

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO_LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO:	Olga Yaneth Aragón Sánchez	Periodo evaluado:	Enero – Abril 2014
		Fecha de elaboración:	27 Mayo de 2014

Introducción

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la posterior puesta en marcha de la Ley 1474 de 2011, la cual en su artículo 9 establece “...el jefe de la unidad de la oficina de control interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado de estado de control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave...”, la Jefe de la Oficina de Control Interno ha evaluado el Sistema de Control Interno (SCI), a través de la estructura establecida en el Decreto 1599 de 2005 “Por el cual se adopta El Modelo Estándar de Control Interno para entidades del Estado Colombiano” MECI 1000:2005, con el fin de determinar el grado de avance de Sistema de Control Interno en la entidad, detectar las debilidades del mismo y proponer los correctivos que permitan el mejoramiento continuo en la gestión institucional.

Al respecto, es importante resaltar que mediante Decreto 943 de 2014, expedido el 21 de Mayo de 2014, se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI-, determinando las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno; no obstante, si bien es cierto la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, por ser una entidad creada en Noviembre de 2011, no cuenta con su SCI implementado, sí se encuentra adelantando lo pertinente para dicha implementación. En razón a lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta la fase de conocimiento establecida en el Manual Técnico actualizado y se dará continuidad al acompañamiento de la Oficina de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión que incluye lo respectivo al Sistema de Control Interno y que se encuentra liderado por la Oficina Asesora de Planeación e Información de la Entidad.

Para efectos del presente informe y de acuerdo con la verificación realizada, la estructura utilizada será la establecida en el Decreto 1599 de 2005, siendo la actualización del MECI el insumo para el próximo informe a presentar en el mes de Septiembre de la actual vigencia.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2012, a continuación se presenta el informe sobre el Estado del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, para lo cual se desarrolla cada uno de los Subsistemas del MECI, de acuerdo con los avances verificados con la Oficina Asesora de Planeación y el seguimiento de la Oficina de Control Interno de la UNGRD, así:

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- De acuerdo con la adopción del Código de Ética y Buen Gobierno de la UNGRD mediante Resolución 1219 del 04 de Septiembre de 2014, se ha venido socializando los valores y principios de la Entidad a todos los servidores a través de rotafolios, carteleras internas y herramientas de comunicación electrónica.
- En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se han generado espacios de capacitación periódicos a los operadores de procesos, a través del Equipo SIPLAG, a fin de fortalecer las competencias y conocimiento en lo referente al Sistema, así:
 - ✓ Información del Sistema: Se generó un espacio de refuerzo frente a los temas generales del Sistema, específicamente lo relacionado con la normatividad y la estructura.
 - ✓ Indicadores
 - ✓ Mejoramiento Continuo
 - ✓ Documentación del Sistema

En este sentido, los espacios de formación han permitido reforzar temas relacionados con el Sistema para coordinar las actividades de diseño propias de la documentación y de las fases subsiguientes, esto es, implementación y evaluación.

- Considerando la formulación del Plan de Acción de la UNGRD, la Oficina Asesora de Planeación e Información efectúa el seguimiento periódico al mismo.
- La Oficina Asesora de Planeación e Información realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de manera periódica.

- Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2672 de 2013, por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Entidad y de acuerdo con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión que se adelanta al interior de la UNGRD, se realizó la modificación de la estructura organizacional y el mapa de procesos, alineado a la nueva estructura, así:

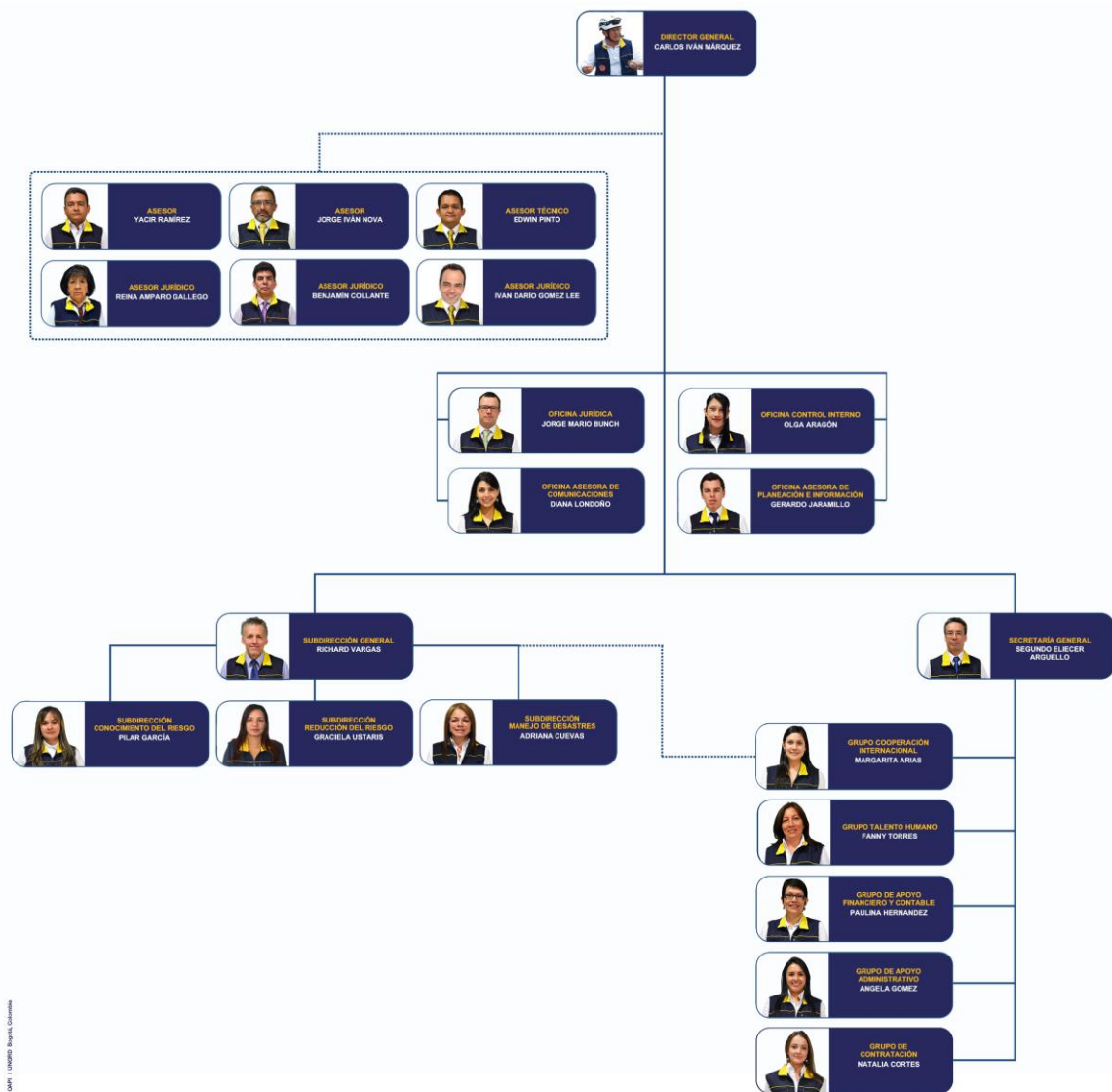
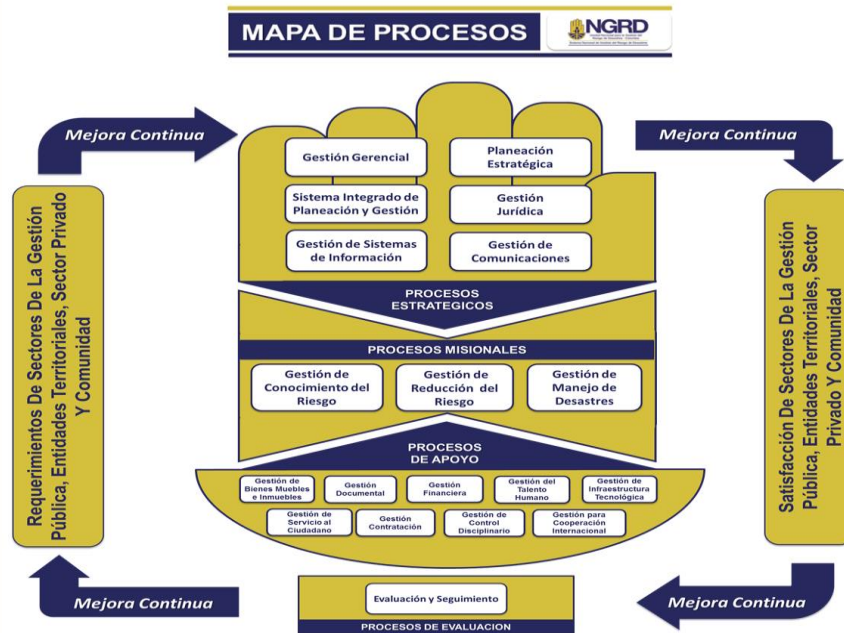


Foto: | Contraloría Superior, Colombia



- Se concluyó la caracterización de la totalidad de los 19 procesos de la Entidad y la documentación inherente a cada uno ellos, actualmente se encuentra en fase de implementación.
- Se efectuó por parte de la Oficina de Control Interno-OCI el seguimiento y actualización a los Mapas de Riesgo por Proceso y de Corrupción con corte a 30 de Abril de 2014, de acuerdo con la herramienta elaborada por la OCI y adoptada por la Entidad. Para este efecto, se programaron jornadas de trabajo con las diferentes áreas de la Entidad en la que se realizó igualmente el refuerzo sobre el tema.
- Se está articulando con la firma consultora que adelanta el proceso de implementación del SIPLAG, a fin de ajustar la herramienta de administración del Sistema (Neogestión) en lo referente al módulo de gestión de riesgos, de manera que se encuentre alineada a la herramienta puesta a disposición por parte de la Oficina de Control Interno, la cual atiende los parámetros acorde a la Guía de Administración de Riesgos de Departamento Administrativo de la Función Pública en su cuarta edición y la metodología de la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- De manera articulada con los líderes de proceso y el Equipo del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se efectuó la documentación de la totalidad de procedimientos por cada proceso de la Entidad.
- Se tiene programada la elaboración del Manual de procedimientos, una vez sea consolidada e implementada la documentación en su totalidad.
- Se estableció dentro de la documentación de los procedimientos, la inclusión de un campo asociado a los controles, a fin de generar mecanismos definidos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos.
- De manera articulada con los líderes de proceso y el Equipo del SIPLAG, se realizó el levantamiento de las fichas de indicadores de cada uno de los procesos de la Entidad.
- De acuerdo con el Manual de Políticas de Operación elaborado con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2013, la firma consultora que adelanta el proceso de implementación del SIPLAG efectuó una revisión del mismo, realizando los ajustes pertinentes para la posterior aprobación.
- Se inició el proceso de actualización de la página Web de la Entidad, acorde a los parámetros de Gobierno en Línea.
- De manera articulada con la Oficina Asesora de Planeación e Información, el Grupo de Apoyo Administrativo y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, se han realizado mesas de trabajo a fin de establecer las acciones a adelantar en el marco de la implementación del componente de Gestión Documental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

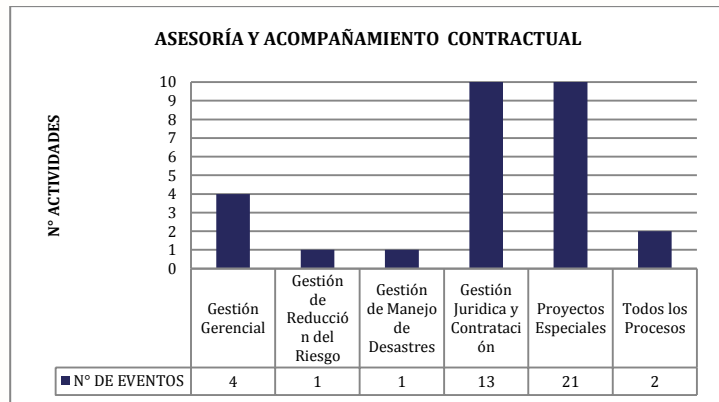
La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de los roles de Acompañamiento y Asesoría, Fomento de la Cultura del Control, Evaluación y Seguimiento, Valoración del Riesgo, y Relación con Entes Externos; adelantó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

Acompañamiento y Asesoría proceso de Contratación

Acompañamiento en los procesos de contratación en cuanto a aperturas de propuestas, cierres, audiencias, sorteos y adjudicaciones, y demás actos para garantizar transparencia en los procesos contractuales que se adelantan por la Unidad y por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, así

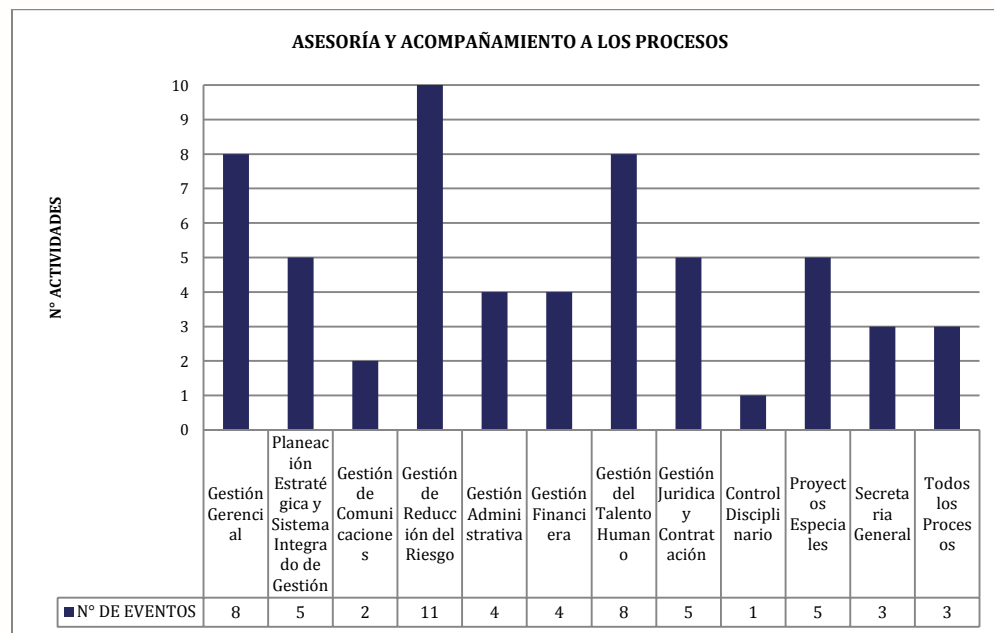
ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORIAS	
PROCESOS	ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA
Gestión Gerencial	4
Gestión de Reducción del Riesgo	1
Gestión de Manejo de Desastres	1
Gestión Jurídica y Contratación	13
Proyectos Especiales	21
Todos los Procesos	2
TOTAL	42



Acompañamiento y Asesoría Procesos de la UNGRD

El equipo de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol asesor, ha realizado acompañamientos a la Alta Dirección y a los funcionarios de las diferentes dependencias, así:

ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORIAS	
PROCESOS	ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA
Gestión Gerencial	8
Planeación Estratégica y Sistema Integrado de Gestión	5
Gestión de Comunicaciones	2
Gestión de Reducción del Riesgo	11
Gestión Administrativa	4
Gestión Financiera	4
Gestión del Talento Humano	8
Gestión Jurídica y Contratación	5
Control Disciplinario	1
Proyectos Especiales	5
Secretaria General	3
Todos los Procesos	3
TOTAL	59



FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

Este rol se ha venido realizando de manera permanente y simultánea a la implementación de las actividades y operaciones que realiza la UNGRD, a fin de fortalecer los procesos institucionales y por ende su cultura de control en el acompañamiento que ha venido efectuando la Oficina de Control Interno a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Unidad.

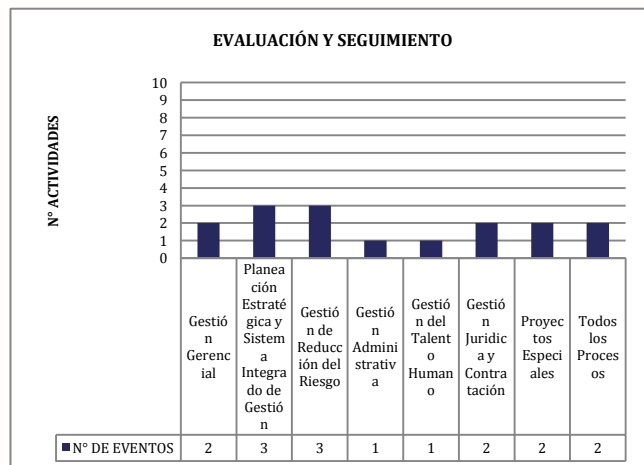
Por otra parte, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los controles implementados en los procesos, para lo cual establece un capítulo de controles en todos sus informes de ley y/o informes de evaluación y seguimiento, a fin de verificar dichos controles -de acuerdo a su aplicabilidad por parte del dueño del proceso y su equipo de trabajo-, o en su defecto, realizar las recomendaciones a que haya lugar.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno de la UNGRD, ha realizado diferentes actividades de seguimiento a los diferentes procesos de la Unidad, encaminadas a detectar posibles desviaciones en el sistema y verificar el grado de efectividad del control interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Como resultados del seguimiento de los anteriores procesos, se concluye que la Oficina de Control Interno ha realizado **16 Evaluaciones y Seguimientos** a los procesos de la Unidad clasificados, así:

EVALUACION Y SEGUIMIENTO	
PROCESOS	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
Gestión Gerencial	2
Planeación Estratégica y Sistema Integrado de Gestión	3
Gestión de Reducción del Riesgo	3
Gestión Administrativa	1
Gestión del Talento Humano	1
Gestión Jurídica y Contratación	2
Proyectos Especiales	2
Todos los Procesos	2
TOTAL	16



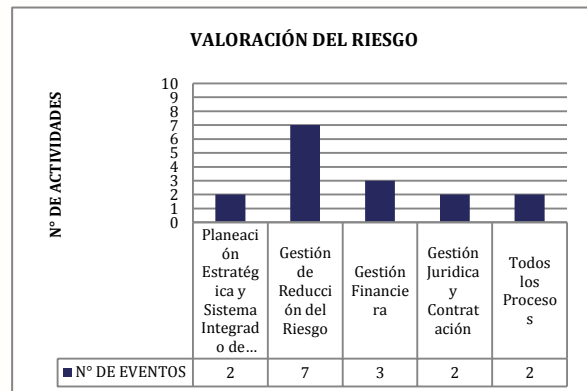
VALORACIÓN DE RIESGOS

A través del rol de asesoría y acompañamiento a los funcionarios de la Unidad en las diferentes reuniones organizacionales y en otras técnicas de auditoría y seguimiento empleadas por esta oficina, se ha considerado que la valoración del riesgo es uno de los pasos más importantes en el proceso de gestión de riesgos y por ende uno de los más difíciles por la alta probabilidad de cometer errores. Por ello la Oficina de Control Interno ha documentado y remitido mediante memorandos en algunos casos, o ha socializado verbal y personalmente a las dependencias involucradas; en algunos riesgos identificados. Lo anterior con el propósito de efectuar oportunamente las acciones por parte de los líderes de procesos, tendientes a mitigar dichos riesgos.

Es de resaltar que dichos riesgos se han venido trabajando por parte de los responsables de los mismos y en su mayoría se ha iniciado el levantamiento de las acciones correspondientes.

Como resultados de la verificación de los procesos de la Unidad y el proceso de levantamiento de riesgos el cual se adelantó durante la vigencia 2013 por parte de las áreas de la unidad, se concluye que la Oficina de Control Interno para este cuatrimestre, identificó un total de **16 riesgos** a los procesos de la Unidad, clasificados, así:

IDENTIFICACION DE RIESGOS POR PROCESOS	
PROCESOS	RIESGOS IDENTIFICADOS
Planeación Estratégica y Sistema Integrado de Gestión	2
Gestión de Reducción del Riesgo	7
Gestión Financiera	3
Gestión Jurídica y Contratación	2
Todos los Procesos	2
TOTAL	16



RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, esta oficina ha facilitado los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de articular al interior y al exterior, el flujo de información de la UNGRD.

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno ha articulado con las diferentes dependencias de la Unidad en la atención de **51 requerimientos** con los diferentes órganos de Inspección, Vigilancia y Control, así:

N°	FECHA	ACTIVIDAD
1	21/01/2014	Recomendaciones Informe de Auditoria de Contraloría a la Fiduprevisora
2	23/01/2014	Respuesta Emitida respecto al Hallazgo 3 Informe Auditoria de Contraloría a la Fiduprevisora
3	29/01/2014	Transmisión Plan de Mejoramiento Contraloría General
4	05/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-001
5	05/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-002
6	05/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-003
7	05/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-004
8	05/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-005
9	12/02/2014	Informe tercer y cuarto trimestre PIL 2, austeridad en el gasto vigencia 2013
10	14/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-006
11	17/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-007
12	20/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-008
13	24/02/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloría General AUGRD-14-009
14	25/02/2014	Articulación para la entrega de información de las transferencias económicas hechas a los Municipios del Departamento de Putumayo de los años 2012 y 2013 de la Contraloría Gerencia Departamental de Amazonas

15	05/02/2014	Articulación y acompañamiento para atender la visita de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana que adelanta la investigación académica relacionada con el PNGRD, en la cual se practicó una sesión de trabajo, que tenía como finalidad conocer todo los aspectos relacionados con el componente financiero del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, descritos en el art. 47 de la Ley 1523 de 2012
16	03/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-010
17	04/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-011
18	05/03/2014	Remisión información Cuenta Anual Consolidada SIRECI correspondiente a la vigencia 2013
19	07/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-012
20	07/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-014
21	10/03/2014	Articulación al interior de la Unidad para atender el requerimiento de la Contraloría Gerencia Departamental de Bolívar
22	10/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-015
23	12/03/2014	Articulación y acompañamiento en la reunión de socialización de la Actuación Especial de Evaluación a la Política Pública en materia de Gestión del Riesgo, en la que se contextualizó el tema por la UNGRD y se presentó al equipo de trabajo que adelantará dicha evaluación por parte de la CGR
24	13/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-016
25	13/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-017
26	14/03/2014	Apoyo en la elaboración de Oficio dirigido a la Contraloria General de la República para dar alcance al tratamiento y conformación de una mesa de trabajo para la evaluación de la actuación generada por la entidad de control
27	17/03/2014	Articulación al interior de la Unidad en la entrega de la información a la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana relacionada con la evaluación a la Política Pública en materia de Gestión del Riesgo
28	17/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-017-6A-2014-1845
29	17/03/2014	Acompañamiento visita fiscal realizada por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana a la Subdirección de Reducción del Riesgo.
30	20/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-018
31	25/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-018

32	25/03/2014	Articulación y acompañamiento para atender la visita de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, en el marco de la Actuación Especial de Evaluación a la Política Pública en materia de Gestión del Riesgo
33	27/03/2014	Articulación al interior de la Unidad para atender el requerimiento de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana respecto al contrato ejecutado por la firma INGENIAR
34	26/03/2014	Acompañamiento visita fiscal realizada por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.
35	27/03/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-019
36	02/04/2014	Acompañamiento y articulación al interior de la Unidad en la respuesta al Derecho de Petición interpuesto por el Sr. José Palencia Bermúdez y otros, de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
37	02/04/2014	Acompañamiento y asesoría Respuesta petición SEGUNDO PALENCIA Y OTROS
38	02/04/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-020
39	03/04/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-022
40	03/04/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-023
41	03/04/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-023
42	04/04/2014	Articulación con la Oficina Asesora de Planeación e Información para atender la visita de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana en el marco de la Evaluación a la Política Pública en materia de Gestión del Riesgo y la remisión de compromisos establecidos en la misma reunión.
43	04/04/2014	Articulación, Tramite y Verificación para el Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-024
44	05/04/2014	Remisión informe Gestión Contractual SIRECI primer trimestre 2014
45	08/04/2004	Articulación, Tramite, Consolidación y Verificación para atender Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-024
46	08/04/2004	Articulación, Tramite, Consolidación y Verificación para atender Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-025
47	08/04/2004	Articulación, Tramite, Consolidación y Verificación para atender Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-026
48	09/04/2014	Articulación al interior de la Unidad para dar respuesta al requerimiento de la CGR Gerencia Departamental de Santander frente a la denuncia 2014-65182-80544-D
49	10/04/2004	Articulación, Tramite, Consolidación y Verificación para atender Requerimiento de la Contraloria General AUGRD-14-028
50	22/04/2014	Articulación y acompañamiento para atender la visita de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, en el marco del seguimiento a la ejecución de los recursos del billón
51	28/04/2014	Acompañamiento mesa de trabajo con la contraloría General de la República para verificar el resultado de la auditoria regular vigencia 2013.

La Oficina de Control Interno establecerá el nivel de desarrollo y grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales, los cuales estarán orientados al seguimiento en cada una de las fases de implementación del MECI con el propósito de detectar de manera oportuna y real posibles desviaciones que podrían afectar la implementación del SIG y proponer a la alta dirección las recomendaciones pertinentes.

Estado General del Sistema de Control Interno

De acuerdo con el resultado obtenido en la Evaluación del Sistema de Control Interno, a continuación se presenta el reporte publicado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos por el DAFP, así:

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Datos Entidad

Encuesta

Informe

Certificado

Puntaje

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, [\[salir\]](#)

NOTA

Los siguientes resultados responden al análisis de madurez del Sistema de Control Interno, los cuales no son comparables con los resultados de la vigencia 2012 y anteriores por responder a una metodología y niveles de valoración diferentes.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL	
ENTORNO DE CONTROL	3,43	INTERMEDIO	Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. Ir Instructivo
INFORMACION Y COMUNICACION	3,93	SATISFACTORIO	
ACTIVIDADES DE CONTROL	4,27	SATISFACTORIO	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	AVANZADO	
SEGUIMIENTO	4,67	SATISFACTORIO	
INDICADOR DE MADUREZ MECI	81,5%	SATISFACTORIO	

FASE	VALOR
INICIAL: Evaluar el avance del sistema de control interno de las Entidades mediante la determinación de niveles de madurez, basados en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que permitan establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer el Control Interno.	0 - 10
BÁSICO: El modelo de control interno se cumple de manera primaria. La entidad cumple las funciones que la ley le exige, pero no tiene en cuenta la voz de la ciudadanía ni de sus servidores. Los datos de seguimiento y revisión del modelo son mínimos.	11 - 35
INTERMEDIO: El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.	36 - 65
SATISFACTORIO: El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existen tendencias a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo.	66 - 90
AVANZADO: Se gestiona de acuerdo con el modelo MECI1000:2005, y son ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.	91 - 100

Los parámetros de evaluación establecidos por el DAFP responden al análisis de madurez del Sistema de Control Interno, en este sentido, es importante mencionar que para obtener este resultado se llevó a cabo la metodología y niveles de valoración del DAFP, los cuales difieren de vigencias anteriores, por lo que dichos resultados no son comparables con los obtenidos anteriormente por la UNGRD.

El resultado publicado por el DAFP sobre el estado de madurez del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres indica que se encuentra en una fase SATISFACTORIA, la cual se interpreta de acuerdo al DAFP, así:

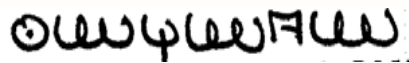
El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo.

En razón a lo anterior, se evidencian los avances significativos que ha tenido la Unidad respecto de la implementación del Sistema de Control Interno, sin embargo, para efectos de mejora continua y en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, la Oficina de Control Interno recomienda de manera prioritaria fortalecer los controles en cada uno de los procesos de la Entidad, de manera que se garantice la adecuada ejecución de actividades para el cumplimiento de objetivos y metas.

Recomendaciones

- De acuerdo con el Decreto 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno” y en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión-SIPLAG que se adelanta al interior de la Unidad, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación e Información articular lo pertinente a fin de que la implementación del Sistema de Control Interno se ajuste de acuerdo al Manual Técnico que hace parte del decreto en mención.
- Se recomienda de manera prioritaria adelantar acciones que permitan verificar la eficiencia de los controles implementados en cada uno de los procesos, a fin de contar con procedimientos efectivos.
- Se recomienda verificar que los procesos de la Unidad estén acordes con la misión de la Entidad, con el fin de garantizar que los mismos permiten el cumplimiento de los objetivos.
- Se recomienda continuar con los ajustes y actualizaciones pertinentes a la página web de la Unidad con el fin de facilitar a los usuarios internos y externos la utilización de esta herramienta y el acceso de la información.

- Se recomienda generar los correctivos necesarios para atender y dar respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y denuncias que formulen los ciudadanos, a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.
- Dar celeridad a las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, especialmente frente al componente de Rendición de Cuentas.
- Realizar la suscripción de los Acuerdos de Gestión, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 50 de la Ley 909 de 2004 frente a los principios de la Gerencia Pública en la Administración y la evaluación de los mismos.
- Continuar con el fortalecimiento de los controles en el Área Financiera, a partir del mantenimiento de las políticas, lineamientos y procedimientos en materia contable, administrativa y financiera, aprobados en la UNGRD.



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD